



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

09 JUN. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional Nº 276 -2008-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 09 JUN. 2008

VISTOS:

El Memorando Nº 203-2008-REGIONCALLAO/ORDNYDC de fecha 30 de Mayo de 2008 emitido por Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil; Proveído S/N de la Gerencia de Administración de fecha 30 de mayo de 2008, Memorando Nº 673-2008-GRC/GRPPAT de fecha 14 de mayo de 2008 de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil presenta el expediente de la Actividad **"PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2008 REGION CALLAO"** cuyo objetivo general es promover condiciones de acción y reacción en caso de desastres y emergencias en el ámbito del Gobierno Regional del Callao, y teniendo como objetivo específico fortalecer el Sistema Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, señalando como presupuesto del Programa la suma de: **S/.47,000.00** (cuarenta y siete mil y 00/100 nuevos soles);

Que, mediante el Informe Nº 029-2008-GRC/GA-OL-LBS de fecha 28 de mayo de 2008 remitido con el Informe Nº 430-2008-GRC/GA-OL y con el Proveído de Vistos, se determina el Valor referencial de la Actividad **"PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2008 REGION CALLAO"** el mismo que asciende a **S/. 46,998.88** (cuarenta y seis mil novecientos noventa y ocho con 88/100 nuevos soles) incluido impuestos y con precios base al mes de Abril del año 2008;

Que, mediante Informe Nº 195-2008-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 13 de Mayo de 2008, de la Oficina de Planificación perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informa que la Actividad **"PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2008 REGION CALLAO"** *tiene una orientación consistente con el planteamiento de objetivos y ha incorporado elementos suficientes para su adecuada implementación, por lo que se señala que la actividad resulta coherente con las políticas regionales en materia de Defensa Civil, los objetivos del Plan Anual 2008 y el plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao 2003-2011*, recomendando que la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil adopte las acciones del caso para asegurar el seguimiento y evaluación de la referida Actividad;

Que, mediante Memorando de Vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remite el Informe Nº 617-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 14 de Mayo de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación, el mismo que informa que la cobertura presupuestaria de la Actividad **"PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2008 REGION CALLAO"** será atendida por la FF 05 Recursos Determinados; Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones en la cadena de gasto: 5.3.11.27.18, 5.3.11.30.18, 5.3.11.39.18, 5.3.11.49.18 y 5.3.11.57.18 por el monto total de **S/. 47,001.00** nuevos soles;

Que, la actividad antes mencionada, se encuentra en conformidad con las funciones establecidas en el artículo 47º del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao;



Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 26 de enero de 2007, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR la actividad denominada **“PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2008 REGION CALLAO”**; con un valor referencial ascendente a **S/.46,998.88** (cuarenta y seis mil novecientos noventa y ocho con 88/100 nuevos soles) incluido impuestos y con precios base al mes de Abril del año 2008, con un plazo de ejecución de seis meses, y mediante cobertura presupuestal según detalle:

CADENA		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Act/Proy.	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	MONTO
464	001	07	024	0066	1.000029	3.001010	00001	003	5	3	11	27	18	S/. 6,000
Nemo: 032									5	3	11	30	18	S/. 4,745
									5	3	11	39	18	S/. 33,407
									5	3	11	49	18	S/. 2,241
									5	3	11	57	18	S/. 608,00
									TOTAL				S/. 47,001	

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

09 JUN. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO